



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2009

RES.H.Nº 1289-09

Expte.No.4601/09

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1124/09 se convocó a elecciones para la renovación de los representantes de los estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Regulares, Graduados, Interinos/Temporarios/Adscriptos y Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, como así también la Dirección de Escuela;

Que la Dirección de dicha Escuela solicitó una postergación para el día 06 de octubre de 2009 en razón de llevarse a cabo durante la semana prevista para las elecciones, la Reunión de Antropología del MERCOSUR 2009 en Buenos Aires y a la cual asistirán numerosos docentes y auxiliares de la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.428, recomendó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/09/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR las fechas para la convocatoria aprobada por Resolución H.No.1124/09, para las elecciones de renovación de autoridades de los Estamentos de Profesores Regulares, Graduados, Auxiliares Regulares, Interinos/Temporarios/Adscriptos y Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, como así también la Dirección de Escuela para el día **06 de octubre de 2009**:

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fechas
Período de inscripción de Graduados	Hasta el 07/09/09
Confección de padrones provisorios	08/09/09
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 18/09/09
Emisión de padrones definitivos	23/09/09
Recepción de listas de candidatos y avales	28/09/09 – Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	28/09/09
Cierre de Campaña Electoral	02/10/09
Acto Eleccionario	06 de octubre de 2009 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	07/10/09





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1289-09

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que la actual Comisión Directiva se constituirá en Junta Electoral.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la condición necesaria para ser representante y/o elector del Estamento de Estudiantes, será tener dos (2) asignaturas aprobadas en el período comprendido entre el 31 de agosto de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección de Escuelas y CUEH..

mda

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.